



Asamblea General

Distr. general
20 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 66 del programa provisional*

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias

Asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 69/154 de la Asamblea General, relativa a la asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África. En él se actualiza la información contenida en el informe del Secretario General presentado a la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones (A/69/339); el informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Ha sido coordinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y contiene información facilitada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos. También incluye la información obtenida de informes de carácter público divulgados por el Centro de Vigilancia de los Desplazados Internos.

* A/70/150.



I. Introducción

1. En los últimos doce meses, cientos de miles de personas en el continente africano han huido de sus hogares en busca de seguridad en países vecinos y más alejados¹. Mientras siguen sin resolverse los conflictos en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, los conflictos que estallaron en Burundi y Nigeria agravaron aún más la situación de los desplazados. A finales de 2014, el número de refugiados en África Subsahariana ascendía a 3,7 millones, lo que representa un aumento por quinto año consecutivo y unos 759.000 refugiados más que el año anterior. También hubo más de 11,4 millones de desplazados internos en África Subsahariana, lo que representa un tercio del total mundial².

2. Esas situaciones de emergencia simultáneas, tanto nuevas como prolongadas, han intensificado la carga de los países y las comunidades de acogida y han exigido de las organizaciones humanitarias una capacidad de respuesta de emergencia sin precedentes. Durante el período que se examina, la comunidad humanitaria hizo frente a dos situaciones de emergencia en África para las cuales puso en marcha el mecanismo de respuesta de nivel 3³ para la República Centroafricana y Sudán del Sur, casos ambos en que fue preciso designar coordinadores regionales para los refugiados y personal y recursos adicionales. Otros retos importantes fueron el brote del virus del Ébola en África Occidental y las graves inundaciones en algunas zonas de Malawi y Mozambique. Algunos países también experimentaron un resurgimiento de la xenofobia.

3. Sin embargo, la tradición de hospitalidad de África se mantuvo sólida. Etiopía mantuvo sus fronteras abiertas para los recién llegados, que se sumaron a los más de 700.000 refugiados que ya recibían protección en su territorio, convirtiéndose así en el principal país de acogida de refugiados en África subsahariana y el quinto en el mundo. Con más de 551.000 refugiados, Kenya fue el segundo país que más refugiados acogió en África Subsahariana. Si bien la mayoría de los refugiados permanecieron en el exilio, hubo varios avances que ofrecieron oportunidades de encontrar soluciones duraderas, como la naturalización de exrefugiados en la República Unida de Tanzania y la integración local en Zambia. También se hicieron importantes esfuerzos para identificar y resolver las situaciones de apatridia en todo el continente.

II. Situación por subregiones

A. África Oriental, incluido el Cuerno de África

4. África Oriental, incluido el Cuerno de África, siguió siendo la subregión con la mayor población de refugiados y desplazados internos, con 2,6 millones de refugiados y 6,5 millones de desplazados internos a finales de 2014. Entre los

¹ El presente informe se refiere exclusivamente a África Subsahariana.

² Véase el Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos. Puede consultarse en: www.internal-displacement.org.

³ El Comité Permanente entre Organismos ha definido una emergencia de nivel 3 como una gran crisis humanitaria de carácter repentino, provocada por desastres naturales o conflictos, que requiere la movilización de todo el sistema.

principales problemas que afectaron a toda la subregión figuran la inseguridad alimentaria, la escasez de tierras para acoger el número cada vez mayor de refugiados, las restricciones a la libertad de circulación, y los impedimentos al acceso humanitario. A mediados de 2015, unos 315.000 refugiados sudaneses siguieron viviendo en 14 campamentos en el este del Chad, mientras que los disturbios en Sudán del Sur, que requerían una mayor acción en casos de emergencia de nivel 3, dominaron el panorama humanitario.

La situación en Sudán del Sur

5. A pesar de los esfuerzos para impulsar el proceso de paz, continuaron los combates durante todo el año, especialmente en los estados del Alto Nilo, Unidad y Jonglei. Como consecuencia de ello, el desplazamiento interno de aproximadamente 1,5 millones de personas, incluidas más de 166.000 que buscaron protección temporal cerca o dentro de las localidades en que las Naciones Unidas mantienen operaciones de mantenimiento de la paz. Entre diciembre de 2013 y junio de 2015, 639.000 sudaneses del Sur huyeron a través de las fronteras de Etiopía (223.000), el Sudán (188.000), Uganda (156.000) y Kenya (72.000).

6. Las fuertes lluvias e inundaciones registradas en Etiopía hicieron inhóspitos muchos de los campamentos y complicaron la logística de trasladar a 47.000 refugiados a terrenos más seguros dentro del nuevo campamento de Jewi para finales de julio de 2015. En Uganda, se siguió otorgando parcelas de tierras a los refugiados de Sudán del Sur con el fin de fomentar su autosuficiencia. En el Sudán, en virtud de un memorando de entendimiento firmado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en diciembre de 2014, el Comisionado para los Refugiados y la Dirección de Pasaportes e Inmigración del Ministerio del Interior estableció un marco para la inscripción de los refugiados sudaneses del Sur y la emisión de documentos de identidad.

La situación de los refugiados somalíes

7. Las organizaciones humanitarias pudieron acceder a 13 nuevas zonas de Somalia, lo que les permitió prestar asistencia humanitaria. Sin embargo, la persistencia de la inseguridad y la ausencia de un estado de derecho y servicios básicos en algunas zonas siguieron desalentando el regreso de los refugiados. La Iniciativa Global sobre los Refugiados Somalíes proporciona un marco para la búsqueda de soluciones para cerca de 1 millón de refugiados somalíes en África Oriental y el Cuerno de África.

8. El ataque perpetrado en la Universidad de Garissa, en Kenya, en abril de 2015 agudizó la preocupación por la seguridad nacional. El ACNUR y los Gobiernos de Kenya y Somalia están colaborando en relación con varios objetivos acordados, como el refuerzo de la seguridad para unos 350.000 refugiados en los campamentos de Dadaab; la garantía de que los regresos de Dadaab sean voluntarios y tengan lugar en condiciones de seguridad, dignidad y sostenibilidad; y la ampliación del proyecto piloto para los retornos voluntarios dentro de Somalia. Se está elaborando una cartera de proyectos transfronterizos en apoyo de esos objetivos.

9. Desde comienzos de 2015, el conflicto en el Yemen ha obligado a unos 22.000 refugiados yemeníes y de otras nacionalidades a huir a través del Golfo de Adén hacia Somalia. Otras 20.000 personas de distintas nacionalidades, incluidos 2.000 refugiados yemeníes registrados, se dirigieron a Djibouti en busca de seguridad.

B. África Central y la región de los Grandes Lagos

10. Para junio de 2015, había más de 1,1 millón de refugiados y 3,3 millones de desplazados internos en África Central y la subregión de los Grandes Lagos, y correspondía a la República Democrática del Congo la mayoría de los desplazados internos.

Emergencia en Burundi

11. A principios de abril de 2015, estallaron en Burundi disturbios políticos y actos de violencia. Desde entonces, más de 144.000 burundianos han llegado a la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia. El ACNUR y sus entidades asociadas pusieron en marcha un plan de respuesta regional para refugiados con el fin de proteger y ayudar a los refugiados en los países vecinos.

La situación en la República Centroafricana

12. En la República Centroafricana, el despliegue en septiembre de 2014 de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz permitió albergar la esperanza de que la situación en materia de seguridad se estabilizara. Sin embargo, la continuación de los combates y violaciones de los derechos humanos contra la población civil generó desplazamientos masivos y repercusiones de la violencia en el Camerún, el Chad, el Congo y la República Democrática del Congo. Al cierre de 2014, las organizaciones humanitarias estaban colaborando para responder a las necesidades de protección y asistencia de más de 438.000 desplazados internos y unos 412.000 refugiados en los países vecinos.

13. Muchos de los refugiados centroafricanos iniciaron su exilio gravemente malnutridos, tras caminar durante semanas para alcanzar la seguridad. Los organismos humanitarios coordinaron una respuesta multisectorial a la llegada masiva de refugiados, fortaleciendo la asistencia y mejorando las condiciones de acogida a los recién llegados. El Camerún ha acogido al mayor número de refugiados de la República Centroafricana, unos 245.000, en su mayoría dispersos entre más de 300 emplazamientos y aldeas de las regiones oriental y de Adamaoua. La extensa frontera planteaba un problema, ya que tenía más de 30 puntos de entrada y una zona de operaciones de unos 50.000 km² de superficie. La crisis también ha obligado a 91.000 refugiados a huir hacia el Chad desde diciembre de 2013.

14. El Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos hizo un llamamiento para que la República Centroafricana cumpliera las obligaciones que le correspondían en virtud de la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala) y exhortó a que el diálogo de reconciliación nacional incluyera los derechos de los desplazados internos. El Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, celebrado en mayo de 2015, y el pacto para la paz, la reconciliación nacional y la reconstrucción que aprobó trajeron la esperanza de que se pusiera fin al conflicto y se solucionara la crisis humanitaria.

República Democrática del Congo

15. El conflicto siguió afectando a la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular las provincias de los Kivus, Katanga e Ituri. A finales de 2014 había más de 2,7 millones de desplazados internos y 358.000 refugiados congoleños en Burundi, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda.

C. África Occidental

16. A finales de 2014, África Occidental acogió a unos 252.000 refugiados y 1,5 millones de desplazados internos. La situación humanitaria estaba dominada por las repercusiones de los ataques de Boko Haram en Nigeria, que ocasionaron un desplazamiento en masa y afectaron a la seguridad en los países vecinos. El brote del virus del Ébola planteó un grave riesgo para los refugiados y las poblaciones de acogida en Guinea, Liberia y Sierra Leona, y las organizaciones humanitarias trabajaron para prevenir la infección en los campamentos de refugiados y velar por la inclusión de los refugiados en las actividades nacionales de preparación y prevención.

La situación en Malí

17. La firma de un acuerdo de paz y reconciliación entre los grupos armados y el Gobierno de Malí en junio de 2015 abrió la posibilidad de una estabilización. Sin embargo, quedan muchos problemas por resolver, como la frágil situación de la seguridad en el norte de Malí, que aún no es propicia para la repatriación voluntaria organizada. En junio de 2015 seguía habiendo más de 90.000 desplazados dentro del país, además de otros 59.000 debido a la reanudación de los combates en mayo. A fines de 2014 quedaban unos 128.000 refugiados malienses en Argelia, Burkina Faso, Mauritania y el Níger.

La situación en Nigeria

18. Pese a algunos avances militares logrados a comienzos de 2015 con la recuperación del territorio de manos de Boko Haram y la liberación de algunos rehenes, la situación en Nigeria nororiental ha empeorado en general durante todo el período de que se informa. Los frecuentes ataques contra los civiles y los ataques transfronterizos en el Camerún, el Chad y el Níger suscitaron desplazamientos internos en esos países. En junio de 2015, había alrededor de 1,4 millones de desplazados internos nigerianos y cerca de 168.000 habían buscado refugio en los tres países vecinos. En particular, el Níger, que ocupa el último lugar en el índice de desarrollo humano, ha registrado un fuerte aumento de la población de refugiados en el país. Más de 100.000 nigerianos y nigerinos llegaron a la región de Diffa en busca de protección, y, en 2015, unos 50.000 nigerinos fueron desplazados internamente como consecuencia del conflicto. El Camerún, por su parte, había recibido cerca de 50.000 refugiados, y la violencia en Nigeria y en la región del extremo Norte del Camerún desplazó a 82.000 cameruneses. Además, unas 25.000 personas se vieron desplazadas en el Chad (13.000 refugiados y 12.000 desplazados internos) debido a la violencia que imperaba en el noreste de Nigeria.

D. África Meridional

19. A finales de 2014 África meridional seguía acogiendo a unos 174.700 refugiados. Aunque la situación en toda la subregión se mantuvo relativamente en calma, se informó de tensiones relacionadas con la crisis económica en varios países. Las actividades humanitarias y de protección se centraron en la concienciación para luchar contra la xenofobia, poner fin a la apatridia, realizar actividades de promoción relacionadas con los movimientos mixtos, fortalecer los sistemas de asilo nacionales y promover la autosuficiencia. A finales de 2014 y comienzos de 2015, las intensas lluvias causaron inundaciones en África meridional, en particular en Madagascar, Malawi, Mozambique y Zimbabwe, y afectaron a alrededor de 1,82 millones de personas, ocasionando el desplazamiento interno de muchas personas. Los organismos humanitarios entregaron alimentos y artículos no alimentarios a las víctimas de las inundaciones en Malawi. En enero de 2015, el Banco Mundial también aprobó créditos y préstamos por valor de 80 millones de dólares para ayudar a Malawi a reconstruir infraestructura pública esencial, restablecer los medios de subsistencia agrícolas, aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la respuesta en casos de desastre y la capacidad de recuperación. En Mozambique, el equipo humanitario en el país ayudó al Gobierno en sus actividades de recuperación temprana.

20. En Sudáfrica, la xenofobia y la violencia contra los extranjeros, incluidos los refugiados y solicitantes de asilo, causaron pérdida de vidas, daños materiales y desplazamientos. Los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados trabajaron con el Gobierno y la sociedad civil para prestar apoyo psicosocial y paquetes de asistencia para los desplazados, incluidos subsidios de alquiler y cupones para alimentos, establecer una línea directa de protección que funcionara las 24 horas del día y organizar campañas de información masiva para promover la tolerancia.

III. Protección

21. Entre los problemas de protección cabe mencionar los casos y amenazas de devolución por parte de algunos países, la trata, casos generalizados de violencia sexual y por razón de género, el reclutamiento forzado de niños y amenazas al carácter civil de los campamentos de refugiados. El desprecio de las partes en conflicto por el derecho internacional humanitario fue frecuente, y se vio agravado por la fragmentación de grupos armados con cadenas de mando poco claras. Los agentes humanitarios y de derechos humanos registraron incidentes de ejecuciones extrajudiciales y arrestos y detenciones arbitrarios. En este contexto, las Naciones Unidas trabajaron para apoyar a los Gobiernos en el fortalecimiento de los sistemas de protección y respuesta.

A. Cómo hacer frente a la violencia sexual y por razón de género, y necesidades concretas

22. Las mujeres refugiadas y desplazadas internas y los niños se vieron afectados de manera desproporcionada por los desplazamientos masivos en las zonas de conflicto. En algunas zonas de Sudán del Sur, la proporción de hogares encabezados por una mujer se aproximaba al 60%, y las mujeres y las niñas se enfrentaron a

considerables riesgos relacionados con la violencia sexual y por razón de género, incluso en sitios destinados específicamente a la protección de los civiles. El desplazamiento aumentó el riesgo de algunas prácticas tradicionales perjudiciales, como el matrimonio precoz, en particular en la República Centroafricana. En la parte oriental de la República Democrática del Congo, persistían los problemas vinculados a la fuerte presencia de grupos armados, en particular los incidentes de violencia sexual y basada en el género. Además, las mujeres siguieron haciendo frente a la discriminación en su empeño de acceder a oportunidades de empleo, servicios de salud reproductiva y otros servicios, y de asegurar su participación en la adopción de decisiones que afectaban a sus vidas.

23. Se procuró que las medidas de protección fueran incluyentes en cuanto a las diferencias de edad, género y diversidad. En el contexto de la inscripción de los refugiados, el control policial selectivo ha facilitado la identificación de las personas que tienen necesidades y vulnerabilidades específicas, como los sobrevivientes de la violencia sexual y por razón de género, los menores no acompañados y separados de su familia, las personas de edad y las personas con discapacidad. Entre las intervenciones de emergencia en favor de la mujer se contaron programas de prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en el género, la distribución de kits higiénicos y el suministro de luz eléctrica en los campamentos.

24. Durante el período que se examina, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) abrió “espacios seguros” para las mujeres desplazadas en los asentamientos de desplazados internos y de refugiados en el Camerún, Malí, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Uganda. Esas instalaciones facilitaron el acceso a servicios esenciales y la remisión a servicios psicosociales y otros servicios conexos para supervivientes y constituyeron un espacio en que las mujeres podían compartir sus experiencias.

25. Los conflictos en toda la región también exacerbaron los riesgos para la protección de los niños, en particular la separación de las familias, daños físicos y psicológicos, el reclutamiento forzoso y el la violencia sexual y basada en el género. La localización y la reunificación de los menores no acompañados y separados de sus padres o tutores siguen siendo una prioridad en situaciones de emergencia. En la República Centroafricana, unos 540 menores separados de sus padres o tutores fueron reunificados con sus familias. En Sudán del Sur, cerca de 5.500 niños recibieron apoyo con modalidades alternativas de cuidado basados en la comunidad y la localización y reunificación de las familias.

B. El asilo y la migración

26. Ante el continuo aumento de las corrientes mixtas de población en África, la mayoría de los países demostraron su firme determinación de proteger a los refugiados y, en general, cumplieron sus obligaciones internacionales. Mientras que Sudáfrica fue el principal país de destino de los nuevos solicitantes de asilo en todo el mundo en el período 2008-2012, el número de nuevas solicitudes de asilo en el país ha disminuido desde entonces, situándose en 71.914 en 2014. De ellas, un total de 20.405 zimbabwenses solicitó el estatuto de refugiado en 2014, en comparación con 16.420 en 2013. Prosiguieron los esfuerzos en todo el continente para fortalecer los sistemas nacionales de asilo. Varios Estados estaban en proceso de elaboración o

revisión de las leyes nacionales relacionadas con los refugiados, y en 2014 Rwanda aprobó leyes que incluían disposiciones sobre la no devolución y el acceso a los derechos económicos y sociales. En 2014 se aprobó una nueva ley de asilo en el Sudán; sin embargo, sus disposiciones mantuvieron las restricciones a la libertad de movimiento de los refugiados.

27. La Unión Africana siguió prestando apoyo a sus Estados miembros en el fortalecimiento de las respuestas a la delincuencia organizada transnacional, en particular la trata y el contrabando de personas, y en la mejora de la protección de las víctimas de la trata en el Cuerno de África. Tras la celebración de consultas con los Gobiernos de Egipto, Eritrea, Etiopía y el Sudán, la Unión Africana, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el ACNUR, convocó una conferencia ministerial regional en octubre de 2014 en Jartum, dedicada a la trata y el contrabando de personas en el Cuerno de África. En ella participaron ministros de más de 15 países de origen, de tránsito y de destino, quienes adoptaron una declaración y plan de acción para alentar la formulación de estrategias nacionales dirigidas a combatir el contrabando y la trata de personas, una mayor cooperación a través de las fronteras y el intercambio de las mejores prácticas. La adopción en noviembre de 2014 de una declaración en el contexto de la Iniciativa de la Unión Europea y el Cuerno de África sobre Rutas Migratorias fue otro paso positivo hacia una mayor cooperación internacional.

28. Durante el período que se examina, decenas de miles de solicitantes de asilo y refugiados de África huyeron en busca de seguridad en países fuera de su región, viajando como parte integrante de los movimientos mixtos de población. Durante el primer semestre de 2015, aproximadamente un tercio de los 89.500 refugiados y migrantes que llegaron a Europa por vía marítima procedían del continente africano, principalmente de África Oriental y el Cuerno de África. También se registró un aumento de las corrientes mixtas entre el Cuerno de África y el Golfo de Adén. En 2014 se registraron cerca de 92.000 recién llegados, la mayoría de los cuales llegaron al Yemen en los últimos cinco meses del año. De ellos, 23.000 fueron identificados como refugiados y solicitantes de asilo. A fines de mayo de 2015 habían llegado de forma semejante más de 37.000 personas.

C. Apatridia

29. Al mes de junio de 2015, 22 de los 54 Estados miembros de la Unión Africana eran partes en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y 15 eran partes en la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961. Durante el período que se examina, Guinea se adhirió a la Convención de 1961, el Níger se adhirió a la Convención de 1954, y Gambia y Mozambique se adhirieron a ambas. El Níger reformó su Ley de Nacionalidad para garantizar la igualdad entre los géneros en materia de adquisición, cambio y conservación de la nacionalidad. Varios países más estaban examinando sus leyes sobre nacionalidad, a fin de eliminar la discriminación por motivos de género.

30. En enero de 2015 se publicó en Addis Abeba un informe de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre el derecho a la nacionalidad. En su informe la Comisión instaba a los Estados africanos a que apoyaran los esfuerzos de la Comisión para redactar un protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre el derecho a la nacionalidad en África,

en consonancia con la resolución 227, que la Comisión aprobó en su 55° período ordinario de sesiones, celebrado en mayo de 2014.

31. A raíz de una enmienda de su Ley de nacionalidad en 2013 por la que se permitía a los residentes de larga data adquirir la nacionalidad mediante un simple procedimiento de declaración, Côte d'Ivoire siguió avanzando hacia la solución de la situación de unos 700.000 apátridas, uno de los casos de apatridia de mayor envergadura en el mundo. Con el fin de apoyar los esfuerzos encaminados a solucionar el problema de la apatridia en el contexto de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el ACNUR organizaron en febrero de 2015 en Abiyán una conferencia ministerial regional sobre la apatridia. En la Conferencia se aprobó la Declaración de Abidján de los Ministros de los Estados miembros de la CEDEAO sobre la Erradicación de la Apatridia, y varios Estados hicieron promesas de contribuciones adicionales para hacer frente a la apatridia, en particular mediante la reforma jurídica, la solución de los casos existentes de apatridia, y el mejoramiento del registro civil.

D. Desplazamientos internos

32. En diciembre de 2014 se conmemoró el segundo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala). Al mes de junio de 2015, 40 Estados eran signatarios de la Convención de Kampala, y 24 la habían ratificado. Las organizaciones y los asociados de las Naciones Unidas siguieron manteniendo contactos con las autoridades nacionales en sus esfuerzos por elaborar políticas y leyes sobre los desplazados internos y aplicar la Convención de Kampala. En particular, Somalia aprobó un marco de política sobre el desplazamiento, y la República Democrática del Congo preparó un proyecto de ley sobre los desplazados internos durante el período del que se informa. A pesar de estos avances, es necesario hacer mucho más para abordar la situación de los desplazados internos en el continente.

IV. Respuesta humanitaria y restricciones

A. Prestación de asistencia

Educación

33. Las organizaciones y los asociados de las Naciones Unidas siguieron respondiendo a las necesidades de educación, en particular en situaciones de emergencia, mediante el establecimiento de espacios temporales de aprendizaje, la construcción de escuelas permanentes para las comunidades de acogida y de refugiados por igual, y el suministro de material escolar. Los niños desplazados se integraron en las escuelas de la comunidad de acogida, en la medida de lo posible, para aumentar la cohesión social. Por lo común, los problemas incluían un número insuficiente de maestros, clases numerosas, dificultades para retener a los estudiantes y diferencias en los idiomas de instrucción. Esos problemas se abordaron mediante campañas comunitarias y actividades de fomento de la capacidad de los maestros, entre otras medidas.

34. En Somalia, los asociados de las Naciones Unidas procuraron ofrecer educación en las principales zonas de posible repatriación. Sigue siendo difícil atender las necesidades de educación en otros países afectados por conflictos: en Sudán del Sur, otros 400.000 niños abandonaron la escuela, sobre todo en los estados de Alto Nilo y Unidad, mientras que, en la República Centroafricana, casi 170.000 niños desplazados no tenían acceso a las escuelas públicas. Debido a la crisis que impera en Burundi, algunos estudiantes desplazados quizás no estén en condiciones de tomar los exámenes nacionales, requisito fundamental para obtener los certificados de terminación de estudios necesarios para proseguir su educación.

Alimentación y nutrición

35. En 2014, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) suministró asistencia alimentaria a más de 3 millones de refugiados en 22 países de África Subsahariana. La gran mayoría dependía parcial o totalmente de la asistencia externa debido a un acceso limitado a la tierra, el empleo u otros medios para lograr una situación de autosuficiencia y seguridad alimentaria. Se atendieron las necesidades de alimentos a través de distintas modalidades, entre ellas la asistencia alimentaria directa o, cuando era posible, mediante dinero en efectivo o cupones para alimentos. Esas medidas ayudaron a aumentar la diversidad de la alimentación y dieron a los refugiados los medios de tomar sus propias decisiones. El ACNUR y el PMA pusieron en práctica una política regional de introducir controles de identificación biométrica en las operaciones de refugiados. Al mismo tiempo, los organismos de las Naciones Unidas siguieron promoviendo la autosuficiencia de los refugiados en situaciones prolongadas.

36. Una de las principales dificultades que impedían atender las necesidades crecientes siguió siendo el persistente déficit de financiación. La asistencia alimentaria se redujo al menos un 50% para casi 450.000 refugiados en las principales situaciones de emergencia registradas en la República Centroafricana, el Chad y Sudán del Sur. Otros 350.000 refugiados, en particular en Burkina Faso, Ghana, Mozambique y Uganda, vieron sus raciones reducirse entre el 5% y el 43%. Una campaña en los medios de comunicación realizada por los organismos de las Naciones Unidas puso de manifiesto los efectos de la escasez, como las estrategias de supervivencia negativas y los riesgos relacionados con la protección.

37. Las tasas de malnutrición entre los niños menores de 5 años de edad en la mayoría de los países afectados por conflictos aumentaron junto con el número de situaciones de emergencia que se presentaron durante el año; las tasas generales de malnutrición aguda entre los niños refugiados y desplazados internos a menudo se situaron por encima del umbral de emergencia del 15%, y la malnutrición aguda grave en algunas zonas superó el 4%. Con la intención de reducir al mínimo la posibilidad de que surgieran tensiones, los organismos de las Naciones Unidas redoblaron sus esfuerzos por atender a las necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados y sus comunidades de acogida mediante una mejor identificación, selección y evaluación.

Salud

38. En las situaciones de emergencia surgidas durante el período que se examina, los refugiados que llegaron a los países de asilo estaban en mal estado de salud y nutrición. Por consiguiente, se observaron elevadas tasas de mortalidad entre los

niños menores de 5 años en las primeras semanas de las emergencias. Las principales causas de mortalidad fueron el sarampión, el paludismo, las enfermedades respiratorias y la diarrea, así como la malnutrición aguda grave. Las tasas de mortalidad se estabilizaron en las situaciones de emergencia de la República Centroafricana y Nigeria mediante una respuesta multisectorial que abarcó la salud pública, la nutrición y el agua, el saneamiento y la higiene. Mientras tanto, en la República Unida de Tanzania, los esfuerzos desplegados por el Gobierno y los organismos humanitarios permitieron responder con eficacia a mediados de 2015 a un brote de cólera ocurrido en mayo de 2015, el cual afectó a unos 64.000 burundianos que habían huido del país. El suministro de agua potable y saneamiento y la disponibilidad de tratamiento del cólera en múltiples destinos impidieron que un brote mortal se convirtiera en una catástrofe. Sin embargo, más de 4.600 personas contrajeron la enfermedad, lo que condujo a la muerte de 31 refugiados y 3 nacionales.

39. Los organismos de las Naciones Unidas prestaron servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia, que rápidamente se convirtieron en programas más amplios en las zonas de refugiados, como en el caso de los refugiados de Sudán del Sur en Etiopía. Siguió trabajando con los Gobiernos y los asociados para entregar nuevas vacunas en el marco de la ampliación de los programas de inmunización y, en particular, mejoraron el acceso a las vacunas contra el sarampión y la poliomielitis en situaciones de emergencia con refugiados. En 2015, se llevaron a cabo campañas de vacunación pentavalente y contra las enfermedades neumocócicas en Etiopía y Sudán del Sur.

40. Debido a que la anemia seguía siendo un grave riesgo entre niños y mujeres refugiados en todo el continente africano, con consecuencias de largo alcance para el desarrollo y el aprendizaje, el estado general de salud y la vitalidad del niño, los organismos y asociados de las Naciones Unidas llevaron a cabo proyectos de reducción de la anemia en varios países. Se adoptaron medidas para mejorar las prácticas de alimentación del lactante y del niño pequeño y reducir las causas de la anemia no relacionadas con la dieta, como el paludismo. La desparasitación y la mejora de las condiciones sanitarias han dado lugar a considerables disminuciones en algunos lugares. En los campamentos de refugiados en el Chad, los niños de 6 meses a 2 años de edad recibieron suplementos nutritivos a base de lípidos. Desde su introducción, y pese a las drásticas reducciones de la asistencia, los niveles de anemia alimentaria, en general, han venido disminuyendo.

41. Las enfermedades no transmisibles se han convertido en un problema de salud pública cada vez mayor entre los refugiados, con importantes consecuencias para los servicios de atención de la salud. Las enfermedades no transmisibles suelen recibir atención secundaria y terciaria (especializada) y requieren costosos tratamientos. Durante el período que se examina, se prestó apoyo a los países mediante la elaboración de protocolos clínicos y la capacitación para la gestión de las enfermedades no transmisibles en la atención primaria de la salud. Los asociados organizaron programas, en particular de fomento de la capacidad en Burkina Faso y Kenya. En 2014 y en el primer semestre de 2015, las pruebas de detección de lesiones precancerosas del cuello del útero se ampliaron en 10 países de África, y se ofrecieron servicios de detección y tratamiento de esa enfermedad en los campamentos de refugiados en Etiopía, Ghana, Kenya, el Níger, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda.

El VIH y el SIDA

42. A finales de 2014, de los 36,9 millones de personas en el mundo que vivían con el VIH, 25,8 millones procedían de África Subsahariana. La región también representa casi el 70% de las nuevas infecciones por el VIH en el mundo. En un informe reciente del Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)⁴ se indica que alrededor de 1,3 millones de personas que viven con el VIH pueden haberse visto afectadas por situaciones de emergencia humanitaria en África Subsahariana, y es probable que solo una pequeñísima proporción de ellas haya tenido acceso a servicios de tratamiento del VIH que salvan vidas, los cuales son fundamentales en el período posterior a una situación de emergencia.

43. En 2014, organismos y asociados de las Naciones Unidas publicaron un conjunto de directrices para la administración de terapia antirretroviral para los migrantes y las personas afectadas por crisis en África Subsahariana. Esas directrices actualizadas incluían específicamente a las personas desplazadas por la fuerza, y destacaban que el desplazamiento no debía invocarse como motivo para denegar tratamiento.

B. Seguridad y acceso

44. Continuaron los ataques y amenazas contra el personal humanitario, en particular en África Oriental y el Cuerno de África, África Central y la región de los Grandes Lagos. Solo en Somalia se registraron 75 incidentes contra trabajadores humanitarios, incluidos 10 muertos y 22 casos de secuestro o detención de trabajadores humanitarios en 2014. Durante el primer trimestre de 2015, más de 30 incidentes se saldaron con siete muertos, 11 heridos y 20 trabajadores humanitarios detenidos o privados de libertad. El acceso humanitario fue restringido deliberadamente, entre otras cosas mediante el uso de controles de carreteras y puestos de control por grupos armados no estatales y milicias en las zonas meridional y central de Somalia. También continuaron las restricciones administrativas, como la imposición arbitraria de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias por las administraciones locales.

45. En el Sudán, las partes en el conflicto siguieron denegando o limitando el acceso a gran parte del este de Jebel Marra en Darfur, así como a determinadas zonas de los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul. En otros lugares, se impidió o retrasó el acceso humanitario, lo que afectó a la circulación del personal internacional y obstaculizó las actividades de protección. El acceso humanitario en Sudán del Sur siguió siendo limitado debido a la inseguridad y la violencia contra el personal humanitario, sus instalaciones y bienes, así como a las restricciones impuestas por el Gobierno al transporte fluvial y la denegación de garantías de seguridad de la aviación y autorizaciones aeroportuarias. Entre otros obstáculos comunes figuraba el pago de tasas e impuestos, la extorsión en los puestos de control y la injerencia en la ejecución de los programas.

⁴ Véase Junta Coordinadora del Programa del ONUSIDA, “HIV in emergency contexts”. Puede consultarse en inglés en: www.unaids.org/en/resources/documents/2015/20150612_UNAIDS_PCB36_15-13.

46. En la región del Sahel, la inseguridad y la presencia de grupos armados limitaron el acceso humanitario en muchas zonas. Las minas terrestres y municiones sin detonar eran una preocupación importante en Nigeria y serán un obstáculo para el retorno. En las regiones de Diffa, Tahoua y Tillabery en el Níger, y en Agadez más hacia el norte, los organismos de las Naciones Unidas tuvieron que contar con escoltas militares. En Malí, un aumento alarmante de incidentes de seguridad obstaculizó considerablemente la ejecución de proyectos y la prestación de ayuda, ya que las organizaciones humanitarias tuvieron que suspender sus actividades y reubicar al personal periódicamente.

V. Soluciones

Repatriación voluntaria

47. El número de repatriaciones voluntarias de refugiados se situó en su nivel más bajo desde el decenio de 1980. Si bien el número de repatriados disminuyó en todo el mundo de 414.000 en 2013 a 126.000 en 2014, disminuyó también en África, de 168.000 a 97.000. La inseguridad en los países de origen y la falta de apoyo socioeconómico en las zonas de retorno contribuyeron de manera significativa a la baja tasa de repatriación. La falta de voluntad política para resolver las causas profundas de los desplazamientos también siguió siendo un factor importante.

48. Los países de África con el mayor número de repatriados en 2014 fueron: la República Democrática del Congo (25.200), Malí (21.000), Angola (14.300), el Sudán (13.100), Côte d'Ivoire (12.400) y Rwanda (5.800). Con inclusión de los que regresaron a la República Democrática del Congo desde la República Centroafricana y el Congo, el número total de repatriados desde que la operación de repatriación para la República Democrática del Congo se inició en 2012 ascendió a más de 120.000. También regresaron miles de Uganda.

49. La repatriación prevista de los refugiados malienses se vio afectada por la reanudación de los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y grupos armados en 2014. No obstante, en enero de 2015, algunos refugiados regresaron de Burkina Faso, Mauritania y el Níger. La mayoría regresó al sur de Malí, y algunos de ellos optaron por asentarse en zonas distintas de sus regiones de origen antes que permanecer en el exilio.

50. El brote de ébola en África Occidental condujo al cierre de la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire en agosto de 2014 y, por consiguiente, a que se suspendiera la repatriación de los ciudadanos de Côte d'Ivoire por el resto del año. En marzo de 2015, el ACNUR y los Gobiernos de Liberia y Côte d'Ivoire acordaron reanudar el programa de repatriación voluntaria, que incluía procedimientos de control de la salud. En el momento de la presentación del informe, aún no se había reanudado el programa de repatriación.

51. En diciembre de 2014 se puso en marcha un proyecto experimental para apoyar la repatriación espontánea de refugiados somalíes de Kenya, bajo los auspicios de un acuerdo tripartito entre los Gobiernos de Kenya y Somalia y el ACNUR.

Integración local

52. Si bien se han ofrecido oportunidades de integración local a los refugiados y los exrefugiados en los países de primer asilo, entre ellos la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia, el número de refugiados a quienes se ofrece esa solución sigue siendo limitado.

53. A raíz de que en 2011 el Gobierno de la República Unida de Tanzania decidió ofrecer la ciudadanía a unos 200.000 exrefugiados de Burundi llegados en 1972, el proceso de integración local cobró renovado impulso en septiembre de 2014, y para fines de mayo de 2015 se habían expedido unos 149.000 certificados de ciudadanía. El Gobierno está elaborando una estrategia de integración local plurianual para múltiples asociados, como marco para la participación de los asociados nacionales e internacionales en el desarrollo de los asentamientos, lo que será crucial para el éxito de la integración de los ciudadanos recientemente naturalizados.

54. En Zambia hay planes en marcha para facilitar la integración de 10.000 antiguos refugiados angoleños y unos 4.000 exrefugiados rwandeses de manera que promueva su condición jurídica, empoderamiento socioeconómico y autosuficiencia mediante la expedición de permisos de residencia a largo plazo y documentos de identidad y pasaportes del país de origen. En aras de la solidaridad y la cohesión social, la facilitación de tierras y servicios básicos también incluirá las comunidades de acogida de Zambia.

Reasentamiento

55. En 2014, el ACNUR solicitó el reasentamiento de unos 34.800 refugiados, en su mayoría procedentes de la República Democrática del Congo (18.800) y Somalia (9.400). Eso representa un aumento del 19% en las solicitudes, en comparación con 2013, y un aumento del 52% desde 2012. Más de 19.000 refugiados africanos partieron de Somalia (12.000) y la República Democrática del Congo (7.000) con el fin de reasentarse en otros países.

Iniciativas regionales y enfoques amplios

56. En una reunión ministerial sobre la Iniciativa Global sobre los Refugiados Somalíes que se celebró en Addis Abeba en agosto de 2014, los Gobiernos de Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia, Uganda y el Yemen, junto con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, el ACNUR, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y la Comisión Económica para África, aprobaron el Compromiso de Addis Abeba con los Refugiados Somalíes. Los países y organizaciones se comprometieron a garantizar el asilo continuado a los refugiados somalíes en los países de acogida, al tiempo que procuran apoyar la creación de condiciones que hagan viable y sostenible la repatriación segura, voluntaria y digna.

57. En 2014, se adoptaron medidas decisivas para poner un punto final a la situación de los refugiados angoleños después de 50 años de exilio. Más de 14.000 exrefugiados angoleños fueron repatriados, en su mayoría procedentes del Congo, la República Democrática del Congo y Zambia. El Gobierno de Angola apoyó la integración local de sus ciudadanos en el extranjero mediante el envío de equipos interministeriales a los países de acogida y la expedición de unos 1.000 pasaportes nacionales. Los gobiernos de los países de acogida expedieron permisos de

residencia que permitían a los angoleños permanecer en el país incluso después de que cesara su condición de refugiado. Son continuos los progresos en Zambia para proporcionar permisos de residencia a pesar de algunas demoras administrativas. En la República Democrática del Congo se expidieron unos 18.000 permisos de residencia para facilitar la integración local, y se previó la repatriación de unos 37.000 exrefugiados angoleños en 2015.

58. Se siguieron implementando soluciones integrales para los refugiados rwandeses. En 2014, 5.800 rwandeses regresaron voluntariamente a sus hogares, con lo que el número total de repatriados entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2014 ascendió a 199.600. En 2014 se llevaron a cabo actividades de verificación para los refugiados rwandeses, en particular en la República Democrática del Congo, donde el registro biométrico es continuo. A la espera de los resultados de esas actividades, el número de refugiados rwandeses asciende a 80.000. Es preciso adoptar más medidas en relación con la expedición de pasaportes nacionales y permisos de residencia para los refugiados rwandeses que deseen integrarse en un plano local. Se ha previsto celebrar una reunión ministerial en 2015 para evaluar los progresos realizados y determinar el camino a seguir en cuanto a la estrategia de soluciones integrales.

Oportunidades para lograr la autosuficiencia y obtener medios de vida

59. Los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados donantes incrementaron las actividades destinadas a fomentar la autonomía de los refugiados ofreciéndoles oportunidades de ganarse la vida. Se ha comprobado que una mayor autonomía no solo reduce la dependencia de la ayuda, sino que también contribuye a las economías locales y prepara mejor a los refugiados para posibles soluciones, cualesquiera que sean esas soluciones y cada vez que surja la oportunidad. Las oportunidades de ganarse la vida son también indispensables para la protección, ya que reducen los riesgos de explotación económica y sexual y el trabajo infantil.

60. Un objetivo fundamental de los programas de subsistencia es la promoción del derecho al trabajo. Muchos refugiados no tienen acceso a empleos seguros y legales e, incluso en los países en que los refugiados tienen derecho a trabajar, sigue siendo difícil para ellos acceder a oportunidades de empleo en la práctica. Los refugiados pueden ser objeto de discriminación en el mercado de trabajo o pueden carecer de los conocimientos técnicos necesarios en el país de asilo. Para hacer frente a esa situación, los organismos de las Naciones Unidas proporcionaron educación selectiva y formación profesional y acceso a planes de préstamos. En varios países de África, entre ellos Burkina Faso y Zambia, se aplicó el “modelo de graduación”. Elaborado por el ACNUR, el Programa de Financiamiento Ascendente y el Instituto de Desarrollo del Comité de Fomento Rural de Bangladesh, ese modelo tiene por objeto promover la “graduación” de la población de las zonas rurales o urbanas o ayudarla a salir de la pobreza mediante modalidades de intervención como subsidios, fomento de la capacidad y microfinanciación.

61. El Gobierno de Uganda ha hecho grandes progresos en el logro de soluciones sostenibles para los refugiados. Al otorgarles el derecho al trabajo y la libertad de circulación, el Gobierno también ha abierto el camino para que los agentes del desarrollo atiendan a las necesidades de todas las personas presentes en su territorio, incluidos los refugiados. En particular, ha hecho lo necesario para que se incluya a

los refugiados en el desarrollo económico de los nueve distritos que acogen a refugiados, así como en el plan nacional de desarrollo para 2016-2020. Entre tanto, el PMA y el ACNUR y sus asociados iniciaron la ejecución conjunta de programas de medios de subsistencia para aumentar la autosuficiencia, centrándose en la agricultura, entre otras actividades generadoras de ingresos.

62. En el Sudán, las Naciones Unidas siguieron apoyando el regreso, la reintegración y la recuperación sostenibles, en particular ocupándose de las necesidades de seguridad de las comunidades. En Darfur y en los estados colindantes de Sudán del Sur se pusieron en marcha iniciativas para apoyar los medios de subsistencia de los desplazados y las poblaciones vulnerables a través de instrumentos como la microfinanciación y la creación de empresas económicas en las comunidades de acogida con el fin de regenerar las economías locales.

63. En cuatro comunidades de la zona oriental de la República Democrática del Congo se puso a prueba el “enfoque 3x6”⁵ del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de crear un entorno propicio para la reintegración de repatriados aumentando sus oportunidades de ganarse la vida y apoyando a cohesión social. En 2014, un total de 420 hombres y mujeres se beneficiaron de oportunidades de empleo temporal. El programa experimental incluyó sesiones de sensibilización sobre mitigación de los conflictos, la comunicación no violenta y el diálogo entre las comunidades. Aproximadamente 105.100 personas han logrado un mayor acceso a los servicios sociales básicos como resultado de este enfoque. El enfoque 3x6 también apoyó la reintegración socioeconómica de las personas afectadas por el conflicto en Burundi, donde los empleos temporales de gran densidad de mano de obra han beneficiado a 4.650 repatriados que a continuación estuvieron en condiciones de iniciar actividades económicas con las economías acumuladas. En total, en 2014 se construyeron 17 mercados y se rehabilitaron 42 caminos rurales.

Iniciativas de soluciones

64. A nivel de los países, la Alianza de Soluciones⁶ apoyó el establecimiento de grupos nacionales, dos de ellos basados en África, concretamente en Somalia y Zambia. Tras un evento sobre soluciones celebrado en Copenhague en noviembre de 2014 en el marco del Foro de la Alianza de Alto Nivel sobre Somalia, y un taller técnico para definir un plan de resultados vinculado a la planificación del desarrollo nacional, un grupo nacional de Somalia inició actividades en Nairobi en marzo de 2015. El Grupo se basará en el marco de la Iniciativa Global sobre los Refugiados Somalíes del ACNUR y en la labor de la secretaría de Soluciones Regionales Duraderas, una coalición de organizaciones no gubernamentales que promueve soluciones duraderas para los desplazados internos y los refugiados somalíes. En

⁵ El enfoque 3x6 sirve de punto de partida para el desarrollo sostenible después de un conflicto. Comprende tres principios de organización (la inclusividad, el sentido de propiedad y la sostenibilidad) y seis medidas concretas (la inscripción, la rápida generación de ingresos, el ahorro, el establecimiento de empresas conjuntas, la inversión y la expansión de los mercados).

⁶ Inaugurada en 2014, Solutions Alliance es una red de diversos agentes que representan a los Estados afectados y a los de acogida, las autoridades locales, los organismos humanitarios y de desarrollo, las instituciones financieras internacionales, los donantes, la sociedad civil, los agentes del sector privado y los académicos, entre otros. Su objetivo es promover y facilitar la transición de los desplazados hacia una mayor autonomía, la resiliencia y el desarrollo sostenible. Véase www.solutionsalliance.org.

Zambia, el Grupo asesor nacional de Solutions Alliance está copresidido por el Gobierno e incluye una amplia gama de interesados. Juntos, han desarrollado una visión común de las soluciones y están colaborando para apoyar las iniciativas de integración local.

65. Después de seleccionar a Côte d'Ivoire como país piloto para aplicar la decisión del Comité de Políticas del Secretario General sobre soluciones duraderas, adoptada en 2011, un comité de Soluciones Duraderas dio los toques finales a una estrategia que se había preparado con el apoyo del PNUD y el ACNUR, en colaboración con el Ministerio de Planificación y Desarrollo. Esa estrategia incluye respuestas específicas a las necesidades de los repatriados, los antiguos desplazados internos, los apátridas y las comunidades de acogida, y se fundamentó en el establecimiento de perfiles realizado por el Instituto Nacional de Estadística y el Servicio Conjunto Interinstitucional de Elaboración de Perfiles de Desplazados Internos. Una vez validada por el Comité Directivo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la estrategia se incorporará en el apoyo que prestan las Naciones Unidas al plan nacional de desarrollo para 2016-2020.

66. En enero de 2015 el ACNUR y el Centro de Comercio Internacional (CCI) firmaron un memorando de entendimiento con objeto de ampliar la inclusión de los refugiados en los proyectos de comercio para el desarrollo. Desde entonces, el CCI ha estado planificando proyectos en favor de los refugiados con los asociados en África Subsahariana y se ha sumado al grupo temático de Solutions Alliance sobre cómo hacer participar al sector privado.

IV. Coordinación y asociaciones

67. El modelo de coordinación de los refugiados sirve de guía al ACNUR en la coordinación de los casos de refugiados⁷. Como parte de la respuesta humanitaria general, los coordinadores regionales para las situaciones de refugiados existentes en Burundi, la República Centrafricana, Nigeria y Sudán del Sur, así como en la región de los Grandes Lagos, dirigieron la planificación operacional y la movilización de recursos y trazaron planes de respuesta regional para los refugiados, proporcionando así una plataforma común para los asociados en la respuesta a las situaciones de refugiados para la planificación, la ejecución y la recaudación de fondos. En general, se pusieron en marcha cuatro planes de respuesta regional para refugiados en África que abarcaban 12 operaciones para refugiados en los países de acogida y en los que participaban más de 70 asociados.

68. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, la OIM, el ACNUR y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como una misión conjunta al Chad de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el ACNUR, realizaron una misión interinstitucional al Camerún para asegurar que se racionalizaran y optimizaran los acuerdos de coordinación, en consonancia con la nota de la misión conjunta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el ACNUR sobre diversas situaciones relativas a la coordinación en la práctica⁸.

69. Entre julio de 2014 y junio de 2015, el Proyecto Interinstitucional para Crear Capacidad de Reserva en materia de Protección, auspiciado por la Oficina de

⁷ Se puede consultar en www.unhcr.org/52a723299.html.

⁸ Se puede consultar en inglés en www.unhcr.org/pages/538dd3da6.html.

Coordinación de Asuntos Humanitarios, facilitó el despliegue de cinco Oficiales Superiores de Protección para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en África, en particular el fortalecimiento de la protección de la infancia en la República Centroafricana.

70. Durante el período que se examina, el Coordinador del Socorro de Emergencia asignó 259,7 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para apoyar las actividades humanitarias que salvan la vida en 29 países africanos. Se destinó un 60% de los fondos, o 153,6 millones de dólares, a 18 países con un número considerable de desplazados internos o refugiados. Las asignaciones a las crisis relacionadas con los desplazamientos fueron de 128,6 millones de dólares para crisis nuevas o en rápido empeoramiento a través de la ventanilla de respuesta rápida del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, y 25 millones de dólares para situaciones de crisis con carencias graves de financiación a través de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente. Entre enero de 2014 y junio de 2015, Sudán del Sur recibió la cantidad más alta (59 millones de dólares para los desplazados internos y los refugiados), seguido de Etiopía (21 millones de dólares para los refugiados de Sudán del Sur). Un 24% de la financiación para las crisis de desplazamiento se asignó a la asistencia alimentaria (36,7 millones de dólares), cerca del 14% a las actividades relacionadas con la protección de los civiles en los conflictos armados (21,1 millones de dólares), y el 11% a la asistencia multisectorial a los refugiados (16,9 millones de dólares).

71. Entre 2014 y el segundo semestre de 2015, los fondos mancomunados basados en los países asignaron 421 millones de dólares para apoyar las actividades humanitarias que salvan la vida en seis países subsaharianos: Etiopía, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur. De ese total, se destinaron unos 222 millones de dólares, o el 53%, a proyectos para atender a las necesidades humanitarias causadas por el desplazamiento.

72. La Fundación IKEA, entre otros interesados, está proporcionando financiación multianual para las operaciones de refugiados en Dollo Ado (Etiopía). Se trata del más importante y ambicioso compromiso financiero con una sola operación por parte de un asociado del sector privado. En la fase inicial, que duró de 2012 a 2014, la Fundación proporcionó 46 millones de euros en asistencia imprescindible para la vida a los refugiados somalíes en sectores clave, y se estableció un programa de medios de vida que incluyó subsidios a pequeñas empresas y formación profesional. Durante el período comprendido entre 2015 y 2017, la Fundación apoyará los esfuerzos por reducir la dependencia de la ayuda y aumentar la autosuficiencia, en respuesta a las necesidades de los refugiados y la comunidad de acogida.

VII. Conclusión y recomendaciones

73. La violencia y los conflictos en África Subsahariana generaron un alto grado de nuevos desplazamientos forzosos por quinto año consecutivo. El aumento de las necesidades debido tanto a las crisis nuevas como a las crónicas ha puesto a prueba los límites de la capacidad de respuesta de los gobiernos y los organismos humanitarios. Durante el período que se examina, la respuesta de emergencia y las actividades imprescindibles para salvar la vida siguieron siendo una prioridad, mientras que los enfoques operacionales se adaptaron y se ampliaron para atender

las necesidades más apremiantes de los refugiados y los desplazados internos. A pesar de limitaciones como la insuficiencia de la financiación y la inseguridad, el desarrollo y la aplicación coordinados de las estrategias de respuesta contribuyeron a garantizar que las operaciones humanitarias fueran complementarias y se reforzaran mutuamente.

74. Debido en gran parte a los conflictos, ha sido muy difícil hallar soluciones significativas y eficaces para la mayoría de los desplazados. Las personas desarraigadas siguieron siendo vulnerables a importantes riesgos en materia de protección, incluidos la violencia sexual y por razón de género, la trata, el reclutamiento forzoso y otras formas de explotación. Si bien los países han defendido la arraigada tradición de solidaridad que apuntala al sólido marco jurídico de la Unión Africana para la protección, todavía queda mucho por hacer para que las leyes y los sistemas nacionales brinden una protección eficaz a todas las personas afectadas. En ese contexto:

a) Insto a todos los Estados a que intensifiquen sus esfuerzos para promover la paz y la seguridad en África, con miras a prevenir los conflictos y aliviar el sufrimiento humano. Hay que poner fin a las violaciones de los derechos humanos, y deben cesar los riesgos en materia de protección, incluidos la violencia sexual y por razón de género, el reclutamiento forzado, las ejecuciones extrajudiciales y los arrestos y detenciones arbitrarios;

b) Recuerdo la obligación fundamental de los Estados de respetar el principio de asilo, incluido el de no devolución, y de mantener abiertas las fronteras para las personas que huyen de conflictos y persecuciones. Exhorto a la comunidad internacional a que ayude a los países de África a hacer frente a las dificultades y las causas fundamentales relacionadas con los movimientos mixtos de población, así como la trata y el contrabando;

c) Todos los Estados y los agentes no estatales deben permitir y facilitar el acceso rápido y sin trabas del personal humanitario a las personas necesitadas, incluidos los refugiados y los desplazados internos, y deben respetar y proteger al personal humanitario, los suministros y servicios, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Aliento a todos los Estados africanos a que firmen, ratifiquen y apliquen plenamente la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado;

d) Se insta a los Estados miembros de la Unión Africana que aún no hayan firmado o ratificado la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala) a que lo hagan. Se alienta a los Estados que han ratificado la Convención de Kampala a que la incorporen en su legislación interna para velar por su aplicación;

e) Con el fin de alcanzar el ambicioso pero asequible objetivo de poner fin a la apatridia en 10 años, se alienta a los Estados a elaborar y ejecutar planes de acción nacionales para hacer frente a la apatridia, en particular mediante una reforma de la legislación, la adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961, la eliminación de la discriminación de género de las leyes sobre la nacionalidad, y el fortalecimiento del registro civil y de los nacimientos. Se insta además a los Estados miembros de la Unión Africana a que apoyen los esfuerzos de la Comisión Africana

de Derechos Humanos y de los Pueblos, elaboren un protocolo sobre el derecho a la nacionalidad en África y velen por la pronta aprobación de este instrumento;

f) Insto a la comunidad internacional a que asegure una financiación sólida y una reserva garantizada para las necesidades críticas en materia de alimentos y nutrición, en particular en situaciones de emergencia, y a que amplíe las actividades de subsistencia para hacer frente a la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los refugiados y los desplazados internos en África Subsahariana;

g) A fin de lograr el objetivo de poner fin a la epidemia del SIDA como una amenaza para la salud pública para 2030, se alienta a los Estados de África a dar mayor prominencia a los refugiados y los desplazados internos en sus planes estratégicos nacionales sobre el VIH a fin de que el conflicto y los desplazamientos forzados no dejen un número aún mayor de personas fuera del alcance eficaz de los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en materia de VIH;

h) Aliento a los Estados y los asociados humanitarios y para el desarrollo a que impulsen los esfuerzos para hacer frente a las situaciones de desplazamiento prolongado y a que busquen soluciones duraderas, en particular desde el comienzo de una crisis. Deben elaborarse estrategias plurianuales para hallar soluciones, con claros parámetros de referencia para velar por la adopción de medidas selectivas y coordinadas. Se insta a los Estados a integrar a los refugiados y los desplazados internos en sus planes nacionales de desarrollo y a proporcionar acceso a oportunidades de obtener medios de vida y al mercado de trabajo;

i) Los Estados y los agentes humanitarios y de desarrollo deben garantizar la participación significativa de los refugiados y los desplazados internos en los programas y actividades que les afectan directamente, ya sea en materia de protección, asistencia o soluciones. Esas poblaciones no deben ser tratadas como beneficiarias de asistencia, sino como agentes de su propio futuro.
